

DECRETO EXENTO N° _____ /
(OBRAS)

CASTRO, 22 DE MAYO DE 2019.-

VISTOS:

El Oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional; el Decreto Municipal N° 108 de fecha 08.04.2019; el oficio N° 0608 del Gobierno Regional de Los Lagos, de fecha 28.02.2019; la Sesión Ordinaria N° 88 del 12.12.2018 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2019; La Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija su reglamento; Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de complementar las actuales condiciones de la Feria Yumbel de Castro.-

2.- El Ordinario N° 0608 de fecha 28.02.2019 del Gobierno Regional de Los Lagos que autoriza presupuesto para obras a reparar en el proyecto "REPOSICIÓN FERIA YUMBEL DE CASTRO".-

3.- El Ordinario N° 1822 de fecha 06.06.2018 que aprueba presupuesto Itemizado de las obras a reparar, considerando los recursos disponibles del proyecto.-

4.- El Decreto Municipal N° 108 de fecha 08.04.2019 que llama a licitación pública por "REPARACIONES Y OBRAS FALTANTES REPOSICIÓN FERIA YUMBEL DE CASTRO".-

5.- Las bases administrativas, anexos, antecedentes incluidos por los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl, el informe de la Comisión Técnica Calificadora que evalúo los antecedentes presentados en el primer llamado a Licitación Pública código ID N° 966131-21-LP19 denominada: "REPARACIONES Y OBRAS FALTANTES REPOSICIÓN FERIA YUMBEL DE CASTRO".-

DECRETO:

1.- **ADJUDÍQUESE**, la Licitación Pública código ID N° 966131-21-LP19 denominada: "REPARACIONES Y OBRAS FALTANTES REPOSICIÓN FERIA YUMBEL DE CASTRO" al contratista **CARLOS OMAR BARRIA MIRANDA** RUT N° 14.088.032-9, por el monto de **\$49.999.079** (cuarenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil setenta y nueve pesos) impuestos incluidos. El plazo de ejecución es de **30 (treinta) días corridos** desde la fecha de Acta de Entrega de Terreno.-

2.- **IMPUTESE**, con cargo a fondos extrapresupuestarios del Gobierno Regional de Los Lagos del proyecto "REPOSICIÓN FERIA YUMBEL DE CASTRO" código BIP N° 30094891-0.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JVA/sbi



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Encargado de Proyectos SECPLAN
- Depto. respectivo
- Archivo Secretaría Municipal.